

Registra partido 30 denuncias de género en la CDMX y el País

# Señalan a morenistas por violencia electoral

**Tiene Observatoria señalamientos contra 105 candidatos; todos sin sanciones**

SELENE VELASCO

De las campañas electorales actuales, candidatos del partido Morena han sido los que más han violentado a las mujeres contendientes y no aspirantes.

Así lo detectó la Observatoria Ciudadana Todas MX, integrada por más de 154 grupos defensores de derechos de mujeres, tras una revisión de denuncias por violencia de género en la Ciudad de México y todo el País, hechas por aspirantes políticas, activistas y quienes no se dedican a la vida política, contra 105 candidatos.

Del total, 30 casos son de Morena, 11 del PAN, 7 de Movimiento Ciudadano, 4 del PES, 4 del Partido Verde, 3 del PT, 2 de la coalición PVEM-PT, 2 de la Coalición Va x México, PAN- PRD; 2 de Fuerza X México, 2 de candidatos independientes y uno por coaliciones restantes.

“Debe preocuparnos porque es el partido en el poder y tenemos que decirlo porque entonces estamos hablando de una condición de Estado”, advirtió Yndira Sandoval, vocera de la Observatoria.

“Vimos y fuimos testigos

de cómo abiertamente el Jefe del Estado mexicano no solamente ha desacreditado esta información, a las feministas y la persecución de defensoras, sino hizo de forma abierta, pública, el respaldo a candidatos que tenían antecedentes, investigaciones, denuncias, carpetas de investigación por delitos tan graves como la violación sexual”.

En los resultados se encontró que 80 por ciento de los casos de violencia política son detectados a nivel municipal, 15 a nivel estatal y 5 por ciento a nivel federal. Los principales delitos denunciados han sido violencia sexual, proxenetas, violadores, acosadores y pedófilos, principalmente; además de violencia familiar y lesiones graves.

Aunque los partidos cuentan con medidas de prevención y atención, señaló Sandoval, eso no significa que las implementan.

“Reconocemos a los partidos como los principales cómplices, promotores, protectores de estos agresores que, pese a estos antecedentes que existen, decidieron postularlos, generarles campañas pagadas con nuestros impuestos”, agregó.

Voceras de la Observatoria lamentaron que, de estos 105 casos que registran y se tienen comprobados, no hubo ninguna sanción por parte de autoridades y ninguno de ellos perdió su candidatura.

REFORMA publicó que la Observatoria impugnó desde hace meses la decisión de

autoridades electorales de sólo revisar a algunos candidatos de forma aleatoria para determinar si incumplían con la 3de3 contra la violencia, si eran deudores de pensión alimenticia, agresores sexuales o agresores de mujeres.

Sin embargo, a cinco días de las elecciones no habían obtenido respuesta.



